

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: 26 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 2 de OCTUBRE de 2023 a las 4:30 p.m

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	01-085-96	LUIS CARLOS CELY ARAQUE JORGE ANTONIO GÓMEZ ROJAS LUCIANO GOMEZ ANGEL PEDRO JOSÉ ARAQUE GARCÍA SOCORRO DE JESÚS GARCÍA ARAQUE MARIANELA DE LA COROMOTO ARAQUE GARCÍA PEXXA LTDA	VCT 680	17/06/2020	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS TRÁMITES DENTRO DEL CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA No. 01-085-96”	20201235785441

Elaboró: CAMILO ERNESTO GUERRERO DE LA TORRE-GGN


ÁNGELA ANDREA VELANDÍA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación



Bogotá, 22-09-2023 14:57 PM

Señores

LUIS CARLOS CELY ARAQUE
JORGE ANTONIO GÓMEZ ROJAS
LUCIANO GOMEZ ANGEL
PEDRO JOSÉ ARAQUE GARCÍA
SOCORRO DE JESÚS GARCÍA ARAQUE
MARIANELA DE LA COROMOTO ARAQUE GARCÍA
PEXXA LTDA

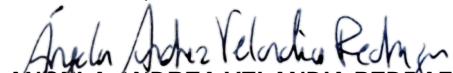
SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la RESOLUCIÓN VCT No 000680 de 17 de junio de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS TRÁMITES DENTRO DEL CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA No. 01-085-96" proferida dentro del expediente 01-085-96. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTÁCTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Camilo Ernesto Guerrero De La Torre-GGN
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 22-09-2023 14:29 PM
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Informativo".
Archivado en: Expediente